

MAR DEL PLATA, 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

VISTO el Expediente N° 1-7762/2018 caratulado "Servicio de control de plagas integral (desinfección, desinsectación y desratización) de los edificios de la UNMDP.", y

**CONSIDERANDO:**

Que el servicio de Seguridad e Higiene en el trabajo realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 107/2018.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa.

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 97/2018, con un Mantenimiento de Oferta de 30 días corridos.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura de fecha 24/09/18 con la presentación de UNA (1) oferta.

Que se realizó el informe de oferta elaborado por la División Compras Directas.

Que la División Compras Directas informa que el importe cotizado supera el límite para el tipo de trámite elegido (OCS 2524/17, Artículo 2, monto \$500.000).

Que el servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con fecha 08/10/18, deja constancia que la oferta recibida supera holgadamente el monto disponible para la contratación del Servicio.

Que, a fin de optimizar los recursos y en la búsqueda de mejorar la eficiencia en las contrataciones de la UNMDP, la División Compras Directas entiende que correspondería declarar sin efecto la presente contratación y realizar un nuevo llamado, analizando si es necesario actualizar las especificaciones técnicas, los precios estimados y los posibles proveedores a invitar.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 97/2018, para la adquisición de los siguientes items:



Ren glón	Detalle
1	SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS: Por la contratación de la ejecución de los trabajos de servicio de desinsectación, desinfección, desratización y control de otras plagas de las áreas abiertas y ambientes cerrados de las dependencias de la Universidad, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente Pliego.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 152/2018

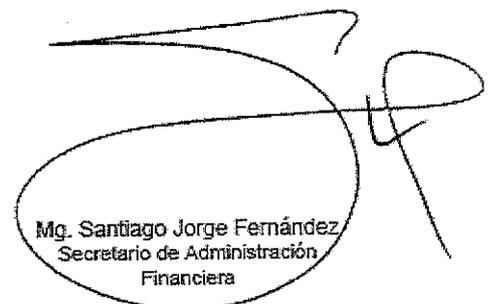
Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Fracasado				

**Importe total adjudicado \$ 0,00**

ARTÍCULO 3°.- Declarar sin efecto el Trámite Simplificado N° 97/2018 y dar traslado de las actuaciones al solicitante para que informe si persiste la necesidad de la contratación del servicio en cuestión y realice una nueva solicitud evaluando si se requiere actualizar las especificaciones técnicas, los precios estimados y los posibles proveedores a invitar.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 294**

  
Mg. Santiago Jorge Fernández  
Secretario de Administración  
Financiera